



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00296566. Actividad docente remunerativa. PEROVIC

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Nilda R. Perovic (Leg. 29611), Profesora Titular DE de la Escuela de Nutrición, en la que solicita autorización para realizar actividades docentes con remuneración adicional, acorde lo permiten los Estatutos para Docentes con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/00, su modificatoria Ordenanza H.C.S N° 01/2018 y la Resolución del H.C.S. N° 626/06;
- El visto bueno de la Directora de la Escuela de Nutrición;
- El visto bueno del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Sra. Prof. Dra. Nilda R. PEROVIC (Leg. 29611), a realizar tareas con remuneración adicional, para desempeñarse como Coordinadora del Programa Adultos Mayores de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y Docente de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, durante el periodo 2021, teniendo en cuenta lo expresado ut supra

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

